



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Boletín



**Datos**
para La Paz

Corte marzo 2023





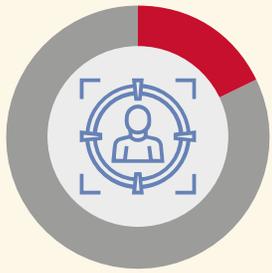
¿Quiénes son las **víctimas** del conflicto armado?



9.472.019

Personas incluidas en el Registro
Único de Víctimas - RUV

Corte marzo de 2023

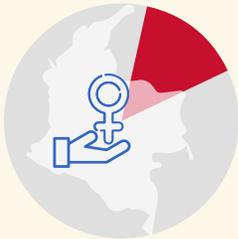


18,2 %
de la población total de Colombia es víctima del conflicto.



9.472.019
víctimas incluidas en el RUV.

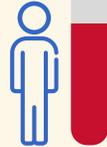
Género



17,7%
de las mujeres del país son víctimas del conflicto.



50,2%
de las víctimas incluidas en el RUV son mujeres.



49,7%
de las víctimas incluidas en el RUV son hombres.



0,06%
de las víctimas incluidas en el RUV se identifican como población con orientación sexual e identidades de género diversas.

Lo que evidencia un reto en el reconocimiento de esta población.

Pertenencia Étnica



27,4%
de la población étnica del país es víctima del conflicto armado



27,5%
de la población afrocolombiana del país es víctima



44,7%
de la población raizal del país es víctima



71,5%
de la población palenquera del país es víctima



26,3%
de la población indígena del país es víctima



9.804
víctimas se autorreconocen como población gitana o Rrom
Nota: existen más víctimas que se autorreconocen como población gitana o Rrom que la población que se encuentra censada por el DANE en este grupo étnico.

18,9%
de las víctimas incluidas en el RUV se autorreconocen como población étnica

12,7%
de las víctimas incluidas en el RUV son negras y afrocolombianas

0,12%
de las víctimas incluidas en el RUV son raizales

0,08%
de las víctimas incluidas en el RUV son palenqueras

5,91%
de las víctimas incluidas en el RUV son población indígena.

0,01%
de las víctimas incluidas en el RUV son población Rrom.

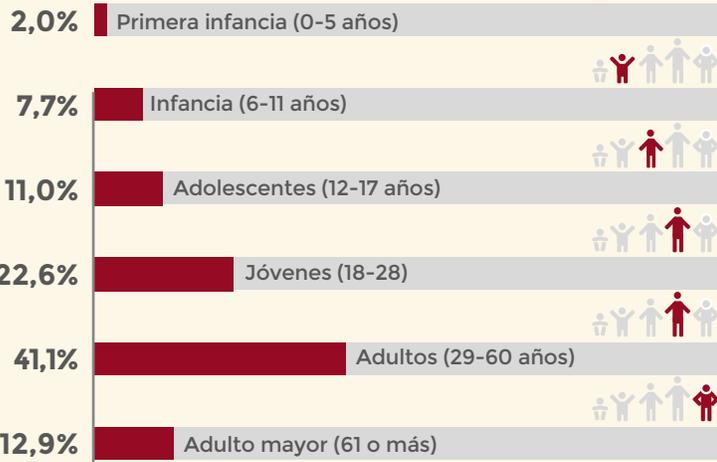
Discapacidad



4,33%
del total de víctimas incluidas en el RUV tiene alguna discapacidad.

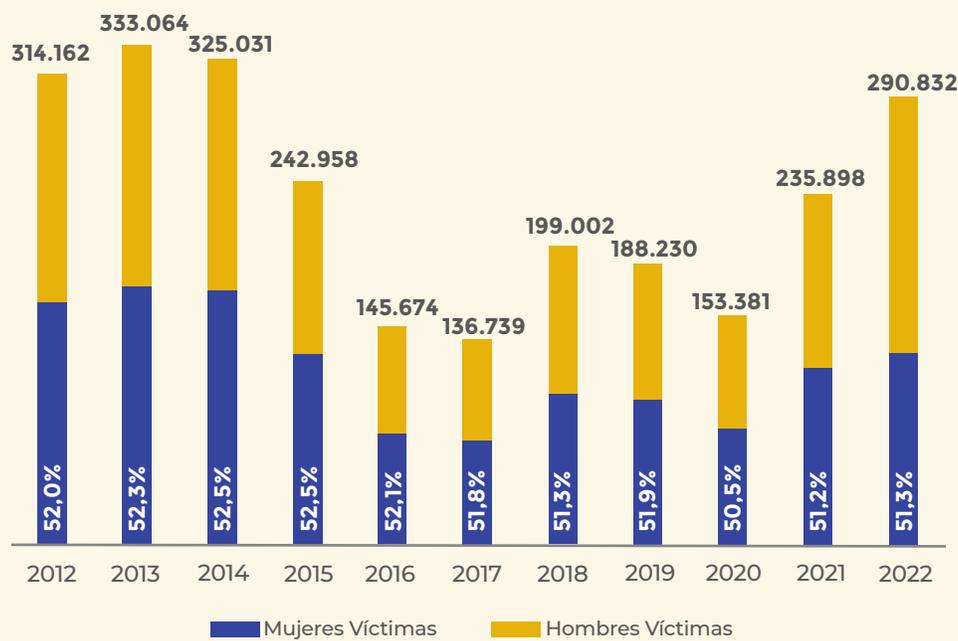
Ciclo Vital

Víctimas por ciclo vital en Colombia.





Número de víctimas con uno o más eventos victimizantes por año

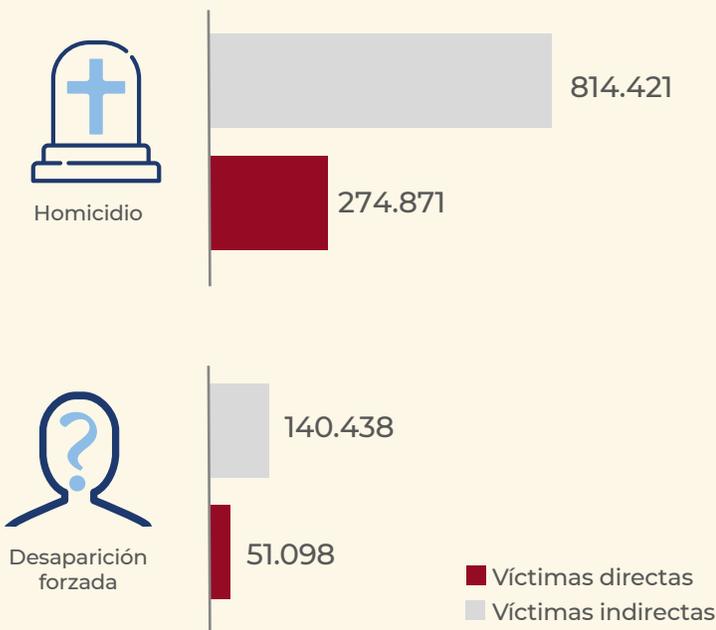


Víctimas directas e indirectas del conflicto armado

Las **víctimas directas** son quienes de manera personal y directa han sufrido daños por hechos que ocurran en el marco del conflicto armado.

Las **víctimas indirectas** son quienes se han visto afectados por los hechos de homicidio o desaparición forzada de su cónyuge, compañero o compañera permanente, pareja del mismo sexo o familiar en primer grado de consanguinidad.

(Ley 1448 de 2011)



Teniendo en cuenta que la mayoría de las víctimas directas de homicidio y desaparición forzada son hombres, se evidencia que el **conflicto armado ha dejado un gran número de mujeres viudas (madres cabeza de hogar) e hijos o hijas huérfanos.**



¿Qué son los eventos y hechos victimizantes?

Los **hechos victimizantes** son infracciones al DIH o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de los Derechos Humanos ocurridas dentro del marco del artículo 3 de la Ley 1448 y los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011.

Para ingresar al Registro Único de Víctimas, los hechos deben haber ocurrido después de 1985 y en el marco del conflicto armado interno o tener relación cercana y suficiente a este.

Un **evento** es la ocurrencia de un hecho victimizante en un lugar y una fecha determinada.

Evento individual:

Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a una persona o un grupo familiar.

Evento masivo:

Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a 10 hogares o más, o 50 personas o más.

Eventos masivos

El 54% de los eventos masivos ha afectado a comunidades étnicas.



Desplazamiento forzado

4.551 eventos
938.341 víctimas



Confinamiento

198 eventos
115.188 víctimas



Actos terroristas / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos

466 eventos
43.873 víctimas

El 91% de los confinamientos ha vulnerado a poblaciones étnicas.

¿Cuáles son los hechos victimizantes que más han ocurrido?

Hecho victimizante	Porcentaje de eventos
Desplazamiento forzado 	78,2%
Homicidio 	9,6%
Amenaza 	5,3%
Desaparición forzada 	1,7%
Pérdida de bienes muebles o inmuebles 	1,1%
Abandono o despojo forzado de tierras 	0,34%
Secuestro 	0,32%
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado 	0,32%

Cerca de **un millón** de personas incluidas en el RUV han sufrido **más de un hecho victimizante.**



9.361

niños, niñas y adolescentes han ingresado al RUV por haber sido vinculados a actividades relacionadas con grupos armados, que vulneran sus derechos, ponen en riesgo su integridad y les impiden desarrollar sus proyectos de vida.



¿Quiénes son las víctimas **sujetas de atención?**



7.513.135

Sujetos individuales

Víctimas incluidas en el RUV que están vivas, plenamente identificadas y cumplen con los requisitos de Ley para acceder a las medidas de asistencia, atención y reparación integral.



884

sujetos colectivos

Grupos, comunidades y organizaciones sociales y políticas que han sufrido daños colectivos en el marco del conflicto armado.





Víctimas individuales sujetas de atención



Nota: El 0,1% restante corresponde a LGTBI, Intersexual y No informa.

Víctimas sujetas de atención por departamento de ocurrencia

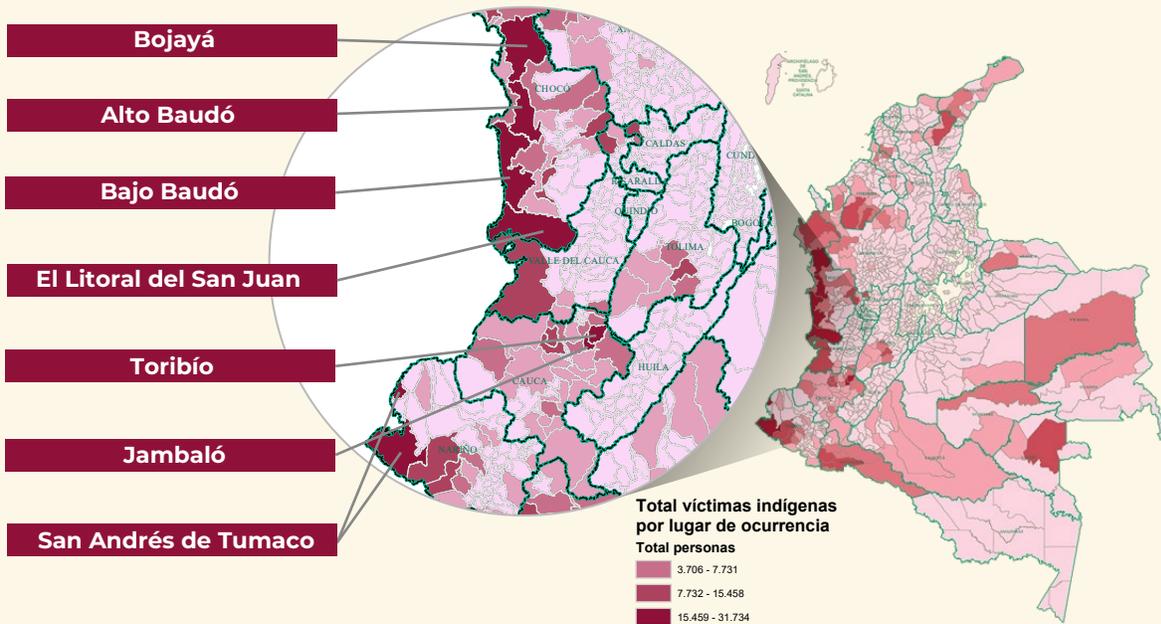




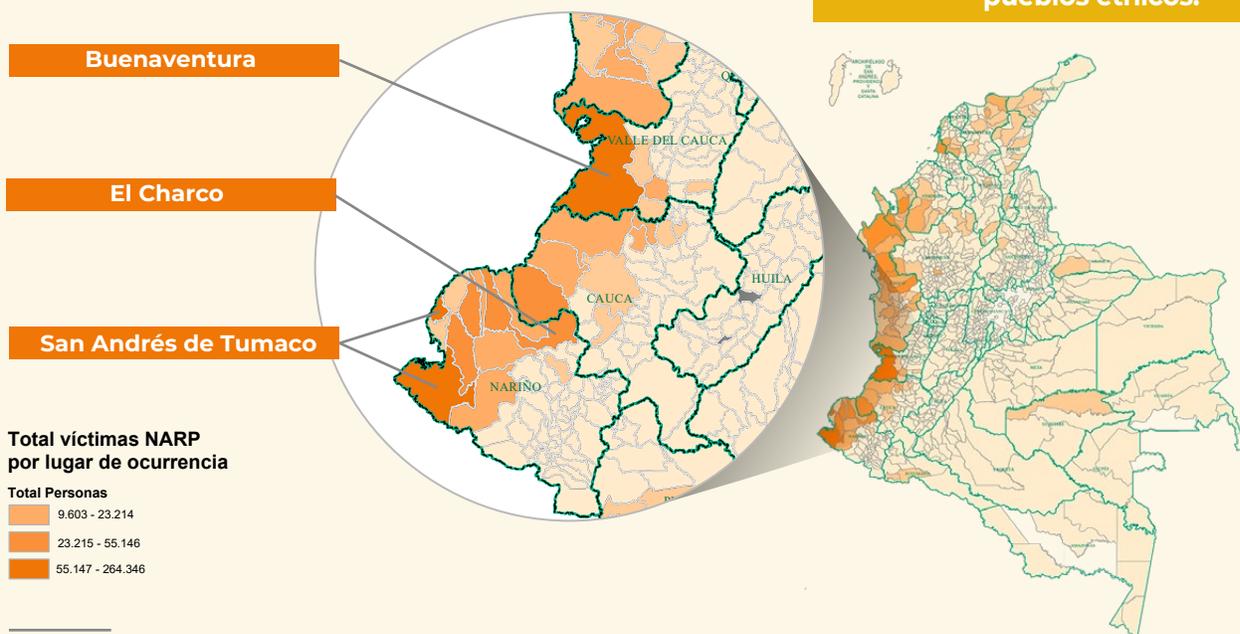
Los pueblos étnicos han sufrido una violencia desproporcionada y sistemática en el marco del conflicto armado. Sus territorios hacen parte de los departamentos más afectados.



Eventos victimizantes que han afectado a la **población indígena** por municipio de ocurrencia



Eventos victimizantes que han afectado a la **población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera** por municipio de ocurrencia



Es imperativo avanzar en la implementación de los decretos ley étnicos 4633, 4634 y 4635 de 2011, que establecen medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas de pueblos étnicos.

Fuente: Unidad para las víctimas DRGI-SRNI, corte marzo - 2023

¿Qué hechos victimizantes han sufrido los 7.513.135 sujetos de atención?

Hecho Victimizante	Total víctimas por Hecho	Víctimas sujetas de atención
Desplazamiento forzado 	8.436.535	6.850.365  81,2%
Homicidio 	1.089.292	743.981  68,3%
Amenaza 	611.661	584.290  95,5%
Desaparición forzada 	191.536	135.551  70,8%
Pérdida de bienes muebles o inmuebles 	125.673	112.871  89,8%
Confinamiento 	115.188	103.813  90,1%
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos 	90.515	79.507  87,8%
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado 	37.570	36.657  97,5%
Abandono o despojo forzado de tierras 	36.332	34.082  93,8%
Secuestro 	37.850	28.846  76,2%
Lesiones personales físicas 	16.345	15.648  95,7%
Lesiones personales psicológicas 	15.125	13.049  86,3%
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado 	12.205	10.175  83,4%
Tortura 	10.467	8.678  82,9%
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados 	9.457	8.473  89,6%

Notas: Una persona puede sufrir más de un hecho victimizante.
Para **49.329** víctimas está pendiente la actualización de la información del hecho victimizante.

Fuente: Unidad para las víctimas DRGI-SRNI, corte marzo – 2023



Sujetos Colectivos

884
sujetos de
reparación
colectiva

607



Étnico

El **68%** de los sujetos de reparación colectiva son grupos étnicos.

218



No Étnico

Ejemplos:
comunidades campesinas o barriales.

59



Organizaciones y Grupos

Ejemplos:
universidades y movimientos sociales.

Comunidades Indígenas	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras	Pueblo Rrom
382 sujetos	224 sujetos	1* sujeto

Nota: *Este sujeto reconoce a toda la población Gitana (Rrom)

Fuente: Unidad para las víctimas DRGI-SRNI, corte marzo - 2023





¿Qué es el desplazamiento forzado?

- ▶ Se refiere a la situación de las personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares, territorios y actividades socioeconómicas porque su vida, integridad física, seguridad o libertad han sido vulneradas o están amenazadas por la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos.





▶ **82,6%**

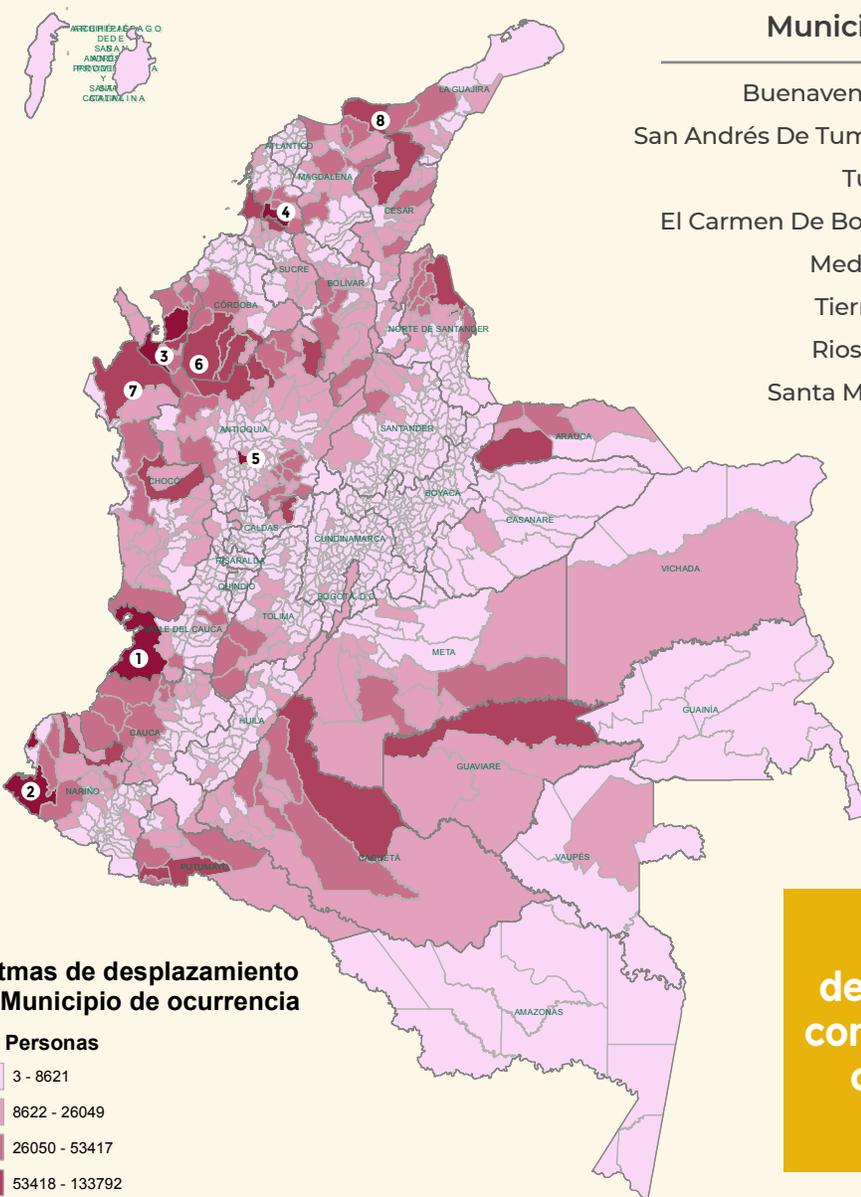
de las víctimas de desplazamiento tienen al menos un evento relacionado con el conflicto armado colombiano.

Tipo de relación con el desplazamiento

Porcentaje de víctimas

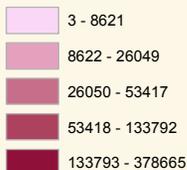
Conflicto Armado	▶ 82,6%
Relación Cercana y Suficiente	▶ 15,4%
Violencia Generalizada	▶ 1,8%

¿Dónde ha ocurrido el desplazamiento forzado?



Víctimas de desplazamiento por Municipio de ocurrencia

Total Personas

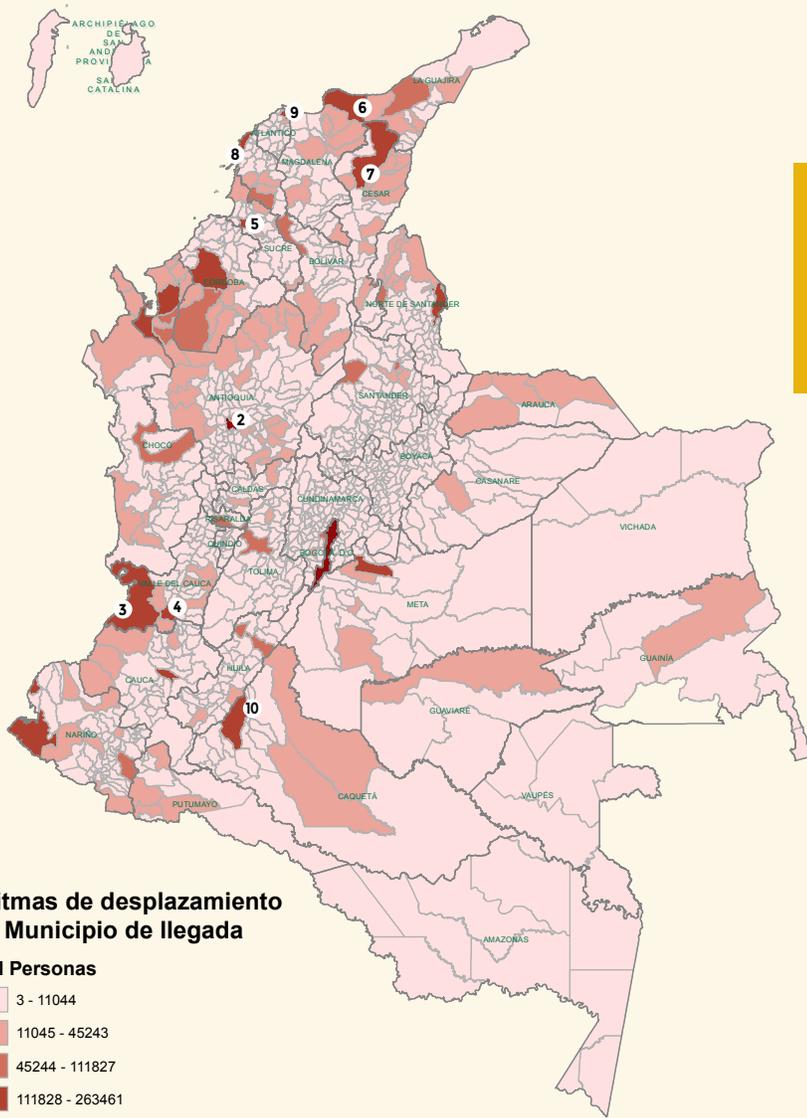


Municipio	Departamento	Nº de víctimas
Buenaventura	1 Valle del Cauca	338.812
San Andrés De Tumaco	2 Nariño	213.041
Turbo	3 Antioquia	155.043
El Carmen De Bolívar	4 Bolívar	153.922
Medellín	5 Antioquia	149.667
Tierralta	6 Córdoba	135.038
Riosucio	7 Chocó	131.591
Santa Marta	8 Magdalena	105.220

La mayor ocurrencia de desplazamientos forzados se concentra en ocho municipios, con **14,4%** de las víctimas (1.427.334 personas)



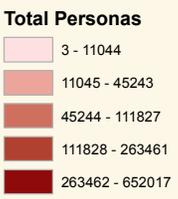
¿A dónde han llegado las víctimas de desplazamiento forzado?



El **27,93%** (2.749.097) de las víctimas de desplazamiento forzado han llegado a 10 municipios después de la ocurrencia de este hecho

Municipio	Departamento	Nº de víctimas
Bogotá, D.C.	1 Bogotá D.C.	653.560
Medellín	2 Antioquia	581.827
Buenaventura	3 Valle del Cauca	266.879
Cali	4 Valle del Cauca	226.252
Sincelejo	5 Sucre	223.782
Santa Marta	6 Magdalena	211.700
Valledupar	7 Cesar	158.111
Cartagena	8 Bolívar	149.571
Barranquilla	9 Atlántico	145.577
Florencia	10 Caquetá	145.211

Víctimas de desplazamiento por Municipio de Llegada



¿Dónde se encuentran hoy las víctimas de desplazamiento forzado?



Municipios con mayor número de víctimas de desplazamiento forzado según la última ubicación reportada.

Municipio (última ubicación)	Departamento	Nº de víctimas
Medellín	Antioquia	343.401
Bogotá, D.C.	Bogotá D.C.	323.987
Buenaventura	Valle del Cauca	188.371
Cali	Valle del Cauca	182.656
Valledupar	Cesar	118.635
San Andrés De Tumaco	Nariño	118.375
Santa Marta	Magdalena	109.641
Montería	Córdoba	100.358
Sincelejo	Sucre	90.959

Fuente: Unidad para las víctimas DRGI-SRNI, corte marzo - 2023



¿Cuál es la situación socioeconómica de las víctimas de desplazamiento forzado?

La población víctima es la más pobre del país

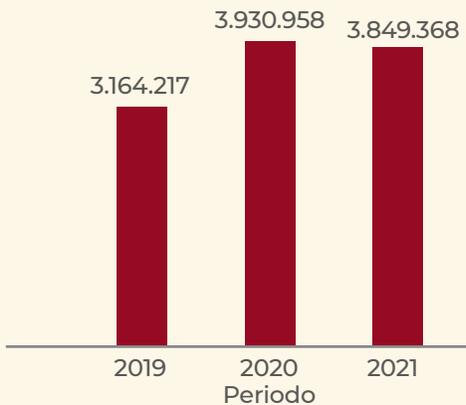
Para 2021, **51,6%** de las víctimas de desplazamiento estaban en **pobreza monetaria**, es decir, no tenían los ingresos mínimos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios).

El **18,5%** de las víctimas de desplazamiento eran **pobres extremos**, es decir, no tenían el ingreso para adquirir una canasta básica de alimentos.



Pobreza monetaria

Víctimas en Pobreza Monetaria. 2019 - 2021

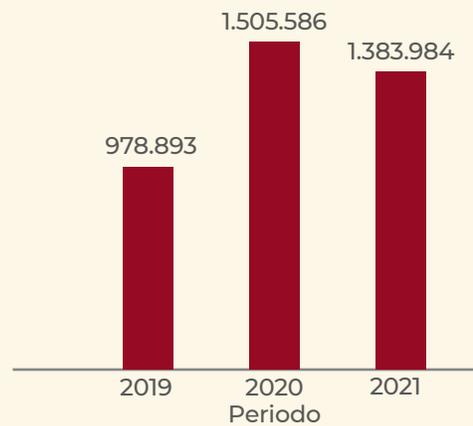


Tasa de Pobreza Monetaria para víctimas y No víctimas. 2019 - 2021



Pobreza extrema

Víctimas en Pobreza Extrema. 2019 - 2021



Tasa de Pobreza Extrema para víctimas y No víctimas. 2019-2021



La población víctima es **13,7%** más pobre que el resto del país. Además, la brecha de pobreza monetaria y pobreza extrema entre población víctima y no víctima ha venido en aumento durante el 2019-2021.

En **32 de 33** departamentos, la población víctima es más pobre que la población no víctima.



Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) 2021

La pobreza multidimensional mide los hogares con privaciones en cinco dimensiones básicas de bienestar:

- Condiciones educativas del hogar
- Condiciones de la niñez y la juventud
- Salud
- Trabajo y condiciones de la vivienda
- Acceso a servicios públicos domiciliarios

Víctimas de desplazamiento forzado en pobreza multidimensional comparado con la población no víctima, 2019-2021

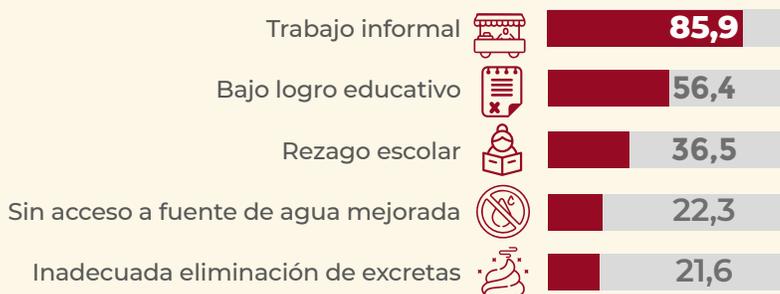


El IMP para las víctimas del conflicto armado está **7** puntos porcentuales por encima del IMP de la población no víctima.

El IMP es más alto para las víctimas del conflicto armado que habitan en centros poblados y rural disperso frente a las víctimas que habitan en las cabeceras municipales.

Fuente: Unidad para las víctimas, DRGI-SRNI, a partir del emparejamiento entre el RUV y la ECV del DANE, 2023

Principales privaciones de los hogares víctimas de desplazamiento forzado (2021)



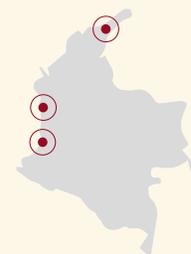
Los principales esfuerzos deben concentrarse en generar estrategias para que las víctimas accedan a trabajo formal, educación, agua potable y servicios públicos como acueducto y alcantarillado.

Fuente: Unidad para las víctimas, DRGI-SRNI, a partir de datos índice de pobreza multidimensional del DANE, 2023

Pobreza multidimensional de las víctimas en las regiones



- ▶ Las víctimas de desplazamiento forzado ubicadas en la región pacífica (sin Valle del Cauca) son las que presentan mayores índices de pobreza multidimensional.
- ▶ En términos de pobreza multidimensional Chocó y La Guajira se encuentran en estado crítico.



Otros datos relevantes acerca de la situación socioeconómica de las víctimas de desplazamiento



Los niveles de informalidad de las víctimas de desplazamiento son más elevados que los de la población nacional.



Las tasas de desempleo de las mujeres víctimas duplican las registradas para los hombres víctimas.



¿Qué es el **confinamiento** y cuáles son sus dinámicas?

El confinamiento es una situación de vulneración a derechos fundamentales, en la que las comunidades, pese a permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad, como consecuencia de la presencia y accionar de grupos armados (...)"

Resolución 171 de 2016 (Unidad para las Víctimas)





¿Cómo se da el confinamiento?

— Por orden directa

- ▶ Órdenes o amenazas
- ▶ Restricciones a la circulación e imposición de horarios.

— Como medida de autoprotección ante:

- ▶ Presencia de campamentos de actores armados o bases militares.
- ▶ Contaminación del territorio con minas antipersonal, municiones sin explotar o artefactos explosivos improvisados.
- ▶ Combates o enfrentamientos.
- ▶ Actos terroristas.
- ▶ Aspersiones o fumigaciones aéreas.

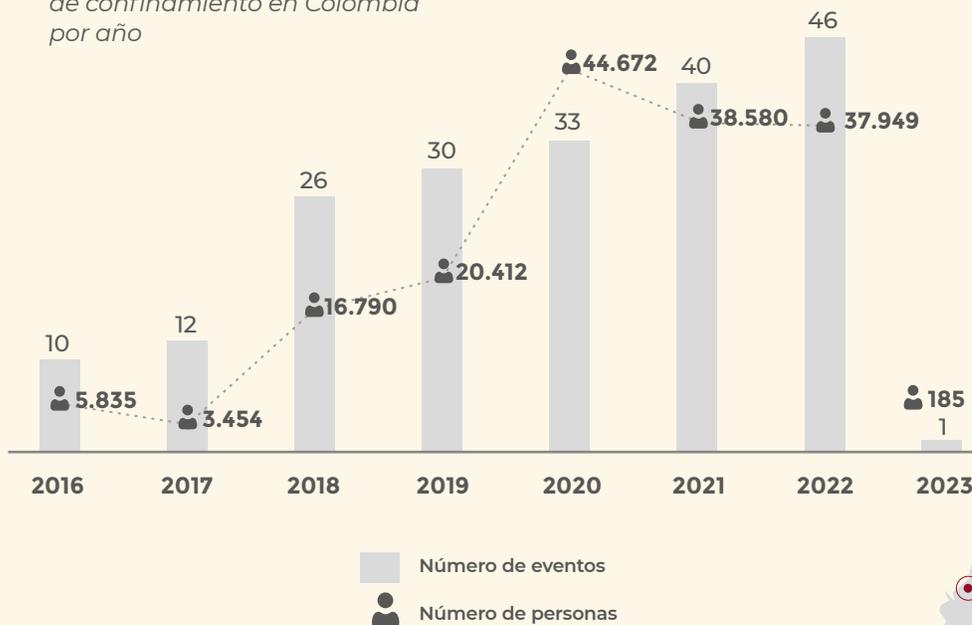


Factores externos asociados al confinamiento

- ▶ Presencia de cultivos de uso ilícito
- ▶ Exploración y explotación minero-energética
- ▶ Ejecución de megaproyectos de infraestructura y/o turísticos, tales como represas, hotelería, etc.
- ▶ Actividades de explotación maderera.
- ▶ Configuración de rutas de narcotráfico o tránsito de armas.

¿Como ha afectado el confinamiento a la población en Colombia?

Número de eventos y víctimas de confinamiento en Colombia por año



▶ **198** eventos de confinamiento Desde 2016

▶ **115.188** víctimas entre 2016 y 2023
 El número de víctimas de la gráfica no se puede totalizar porque una persona pudo sufrir más de un confinamiento en años diferentes.



▶ Entre 2017 y 2018 se duplicaron los confinamientos. Este periodo coincide con época electoral.



En los dos últimos años se han presentado confinamientos en departamentos donde antes no habían ocurrido como Arauca, Norte de Santander y Bolívar.



Departamentos con mayor número de confinamientos



Chocó

es el departamento en donde ha ocurrido el mayor número de eventos de confinamiento, con **108.163** víctimas.

Departamento	Eventos	Víctimas
Chocó ▶	136	108.163
Nariño ▶	15	10.817
Arauca ▶	13	6.977
Antioquia ▶	10	7.262
Norte de Santander ▶	8	25.025
Valle del Cauca ▶	8	5.471
Cauca ▶	4	3.928
Bolívar ▶	2	1.296
Córdoba ▶	1	137
Risaralda ▶	1	364

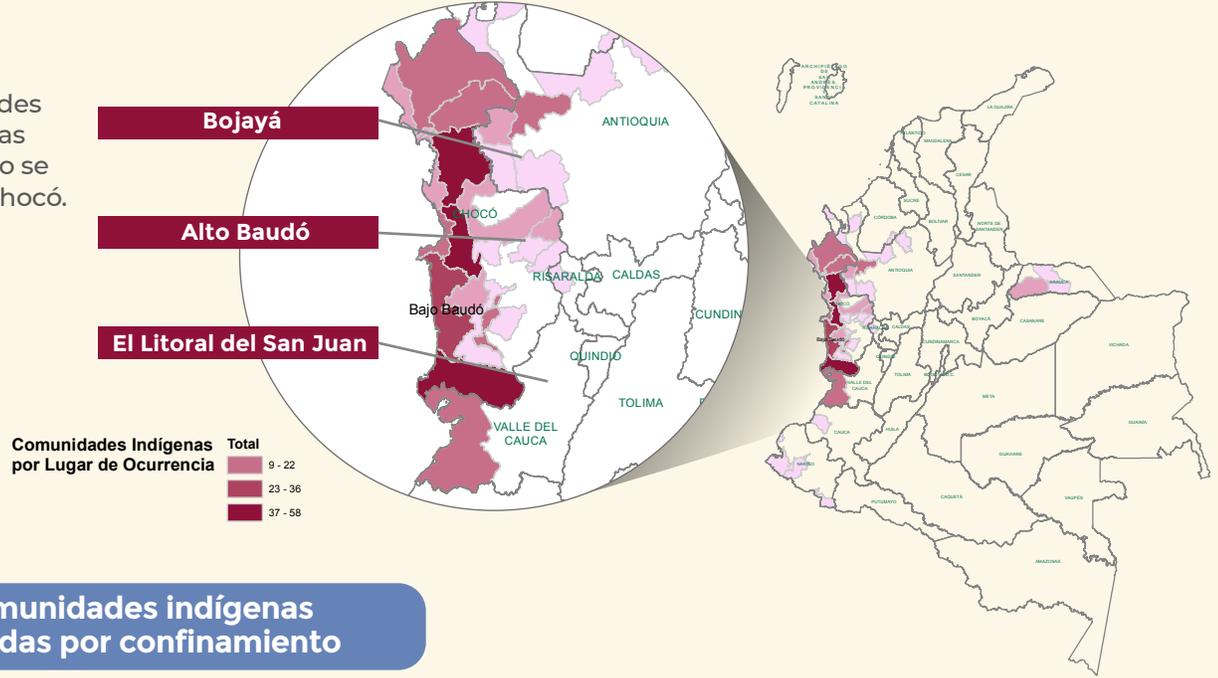
661 comunidades confinadas → **79%** de las comunidades afectadas son grupos étnicos

357 comunidades indígenas
166 comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Confinamientos a comunidades indígenas

84%

de las comunidades indígenas víctimas de confinamiento se encuentran en Chocó.



Cinco comunidades indígenas más afectadas por confinamiento

Municipio de ocurrencia	Comunidades	Indígena
Riosucio ▶	Belén de Bajirá →	6
Alto Baudó ▶	Playa Bonita →	4
Medio San Juan ▶	La Lerma →	4
Medio San Juan ▶	Macedonia →	4
Alto Baudó ▶	Felicia →	3

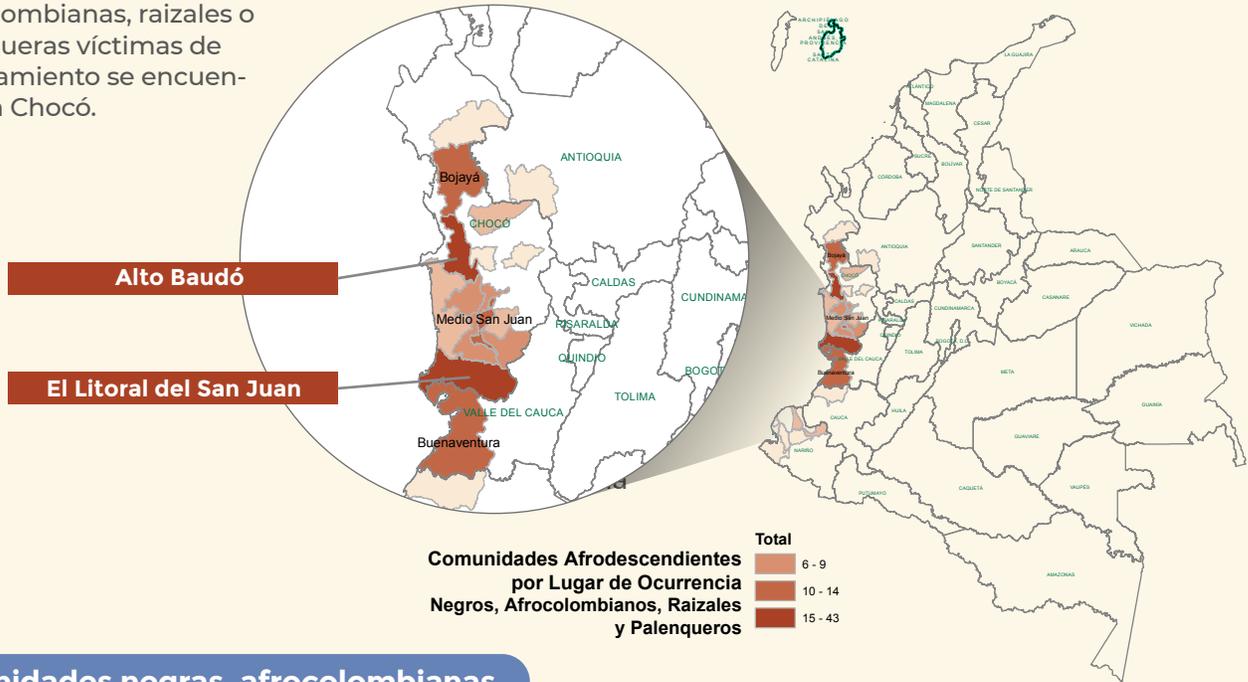




Confinamientos a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras (NARP)

98%

de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras víctimas de confinamiento se encuentran en Chocó.



5 comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras más afectadas:

Comunidades	Negras, afrodescendientes, raizales y/o palenqueras
Bojayá	3
Alto Baudó	3
Litoral de San Juan	3
Sipí	3
Alto Baudó	2



Fuente: Unidad para las víctimas DRGI-SRNI, corte marzo – 2023

